

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000460

QUINTERO, 17 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 62 de fecha 10 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol 201515, en el giro de Centro de Internet y Llamados, con domicilio comercial en AV. El Bosque N° 2887, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **XIMENA BASCUÑAN FERNANDEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED] el cual no corresponde al domicilio indicado y no se encuentra al día con el pago de sus patentes.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP